CONSORCIO
LA NUBE

Bogotá, 14 de abril de 2025

CO-NB-072-AZ

Señores:
CONSORCIO INTER – VIAS 2023
Atn/ Ing David Felipe Caycedo V.
INTERVENTORIA
Zipaquirá - Cundinamarca

Referencia: Contrato de Obra No CO1.PCCNTR.5598276 cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE LA VIA AVENIDA BICENTENARIO Y URBANISMO ENTRE LA CALLE 7 Y LA CALLE 6 DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA"

Asunto: Solicitud de prorroga a la suspensión.

Estimado Ingeniero;

En los próximos días esta por vencer el periodo de suspensión del contrato, mas exactamente el próximo 25 de abril, sin embargo y como ha de ser de su conocimiento, la precipitación no ha mermado continuando las condiciones que han motivado la actual suspensión. Los días soleados que se logran presentar no son suficientes para garantizar en las fuentes de materiales (canteras) un material con la humedad máxima requerida para su transporte, extendida y compactación.

Hemos mantenido una constante comunicación con las canteras que explotan el material requerido y el acceso a ellas es difícil para las volquetas a consecuencias de las lluvias en la zona, sino que el material explotado resulta ser demasiado saturado para ser aprobado.

En consecuencia, de lo anterior solicito a la entidad por intermedio de la interventoría ampliar el periodo actual de suspensión del contrato de la referencia por treinta (30) días adicionales, a fin de que la consecución de materiales indispensables para continuar el desarrollo de la obra mejore, como consecuencia de una notable disminución del periodo de lluvias.

Como respaldo de lo anterior se presenta los resultados de la estación pluviométrica activa por parte del IDEAM, en donde se puede evidenciar la alta pluviosidad en la zona, al igual que la certificación expedida por la cantera en que reafirma los hechos aquí descritos, al igual que la certificación expedida por el proveedor del material.

Agradezco su atención y a la espera de sus comentarios

Calle 129B No 54-20 Of 24 - Bogotá D.C.
3163094733 - 3107564637
construccion@petra.com.co

CONSORCIO LA NUBE

Cordialmente,

DANIEL RUIZ VALBUENA
R.L. CONSORCIO LA NUBE

Anexo:
Informe de estación Pluviometrica
Certificación Cantera.
Certificación proveedor de material.

Calle 129B No 54-20 Of 24 - Bogotá D.C.
3163094733 - 3107564637
construccion@petra.com.co

CARBOQ LTDA C.I.
Carbones del Boquerón Ltda. C.I.
NIT.: 800.211.706-9

CONSTANCIA

Nos permitimos informarles a nuestros clientes y proveedores que como consecuencia de la época invernal que se viene presentando la explotación de material granular se viene presentando de manera intermitente.

Igualmente manifestamos que el material resultante de la explotación puede presentar sobre saturación, por lo que es responsabilidad de cada cliente verificarlo antes de cancelarlo pues no se dará reembolsos por rechazo de material al momento de cargarlo.

Les Agradecemos la confianza depositada en nosotros, así mismo reiterarles nuestro compromiso para continuar fortaleciendo la relación comercial y trabajando con el mismo esmero y dedicación de siempre, **Carbones del Boquerón Ltda C.I.**

Dada a los 11 días del mes de abril de 2025.

Cordialmente,

RUBEN GUEVARA OJEDA
TITULAR MINERO
CANTERA LOS PINOS

KM 55 VIA ZIPAQUIRA – UBATE, SUTATAUSA – CUNDINAMARCA, CORREO: CARBOQLTDA@HOTMAIL.ES TELEFONO: 3106732808



Bladimir Cortés

NIT:80.539.473-6



Zipaquirá, Abril 14 de 2025

Señores.

CONSORCIO LA NUBE
Ciudad

Ref. Disponibilidad de material granular y disposición de excavación.

Respetados señores.

Por medio de la presente me permito manifestar que el material que he venido suministrando, extendiendo y compactando proviene de la cantera Los Pinos ubicada en el Km 55 Vía Zipaquirá – Ubate, Sutatausa (Cund), explotada y administrada por CARBOQ LTDA C.I.

Así mismo manifiesto que el acceso a dichas canteras está restringido por su estado a consecuencia de las lluvias en la zona y que el material que actualmente se extrae presenta sobresaturación para poder ser dispuesto en el proyecto.

A la espera de sus comentarios.

Cordialmente,

Bladimir Cortés Velandia
Nit: 80539473-6
Tel: 310-851-2141

CONSORCIO

INTER-VIAS 2023

Zipaquirá, 14 de Abril de 2025

INTER-VIAS-165-2025

Señores:
ARQ. SANDRA MILENA ATUESTA ALVARADO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ

REF. AVAL A LA PRORROGA DE LA SUSPENSION DEL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.5598276.

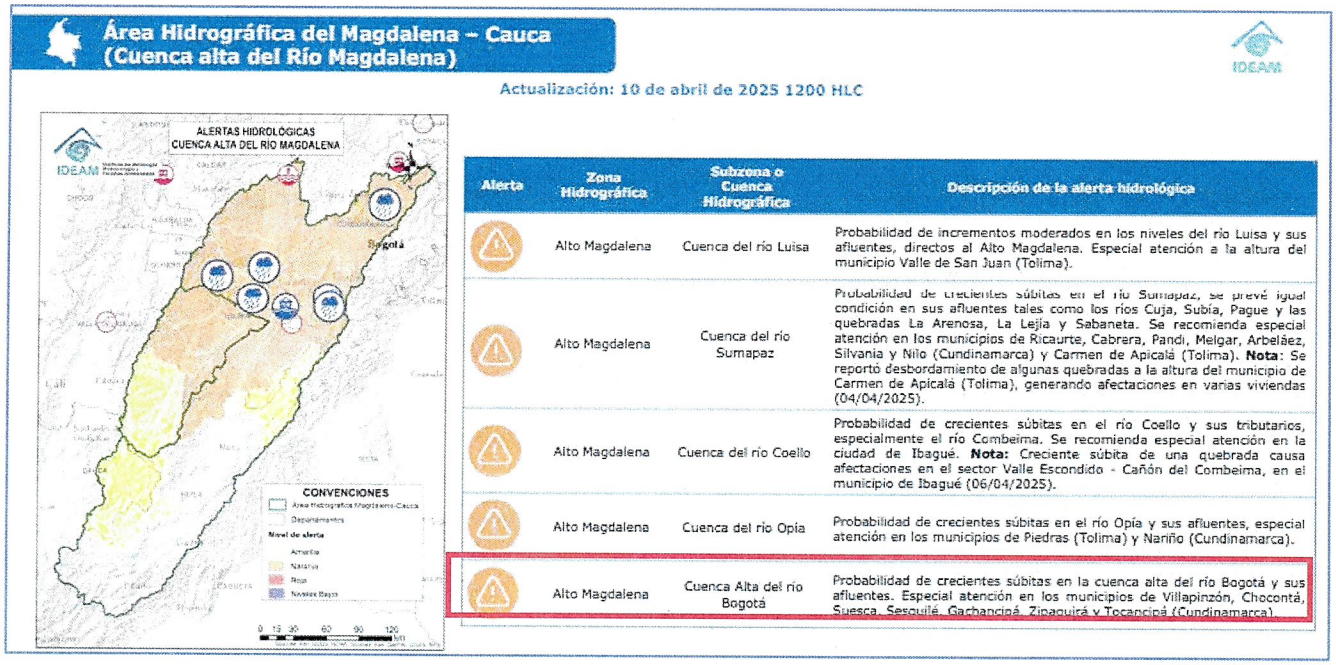
Cordial saludo;

De acuerdo a la solicitud entregada por el contratista el día 14 de abril del presente año donde solicita se realice una prórroga a la suspensión en curso del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.5598276, debido a que en la zona aún se están presentando precipitaciones, las cuales fueron objeto de la actual suspensión y no han disminuido. De igual manera manifiesta que dicha suspensión esta próxima a vencer y se ha mantenido constante comunicación con las canteras para adquirir material en optimas condiciones, lo cual ha sido imposible para retomar actividades al reiniciar el contrato.

Por otro lado, el material granular superficial instalado a la fecha posee saturación y actualmente no cuenta con las propiedades necesarias, por lo que requerirá de correcciones para garantizar su humedad óptima y resistencia adecuada, motivo por el cual es indispensable realizar la ejecución de estas labores en condiciones climáticas secas, que ayuden a superar estas dificultades que se han presentado en este lapso de tiempo y asimismo poder continuar con la conformación de la estructura de pavimento y/o urbanismo al momento de reiniciar el contrato de obra, sin embargo, las condiciones climatológicas son desfavorables en los próximos días, ya que de acuerdo a los informes técnicos de alertas hidrológicas del IDEAM, las lluvias continuaran presentándose en la cuenca del río Bogotá, viéndose afectados principalmente los municipios pertenecientes al departamento de Cundinamarca, como se aprecia a continuación:

Recibí
Obras Públicas
Abril 14/2025

Zipaquirá, Calle 16 No. 14-26
Tel. 310 5747220/3132123236
E-mail: gkairos26@gmail.com / intervias2023@gmail.com



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Alto Magdalena	Cuenca del río Luisa	Probabilidad de incrementos moderados en los niveles del río Luisa y sus afluentes, directos al Alto Magdalena. Especial atención a la altura del municipio Valle de San Juan (Tolima).
	Alto Magdalena	Cuenca del río Sumapaz	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Sumapaz, se prevé igual condición en sus afluentes tales como los ríos Cuja, Subia, Pague y las quebradas La Arenosa, La Lejía y Sabaneta. Se recomienda especial atención en los municipios de Ricaurte, Cabrera, Pandi, Melgar, Arbeláez, Silvania y Nilo (Cundinamarca) y Carmen de Apicalá (Tolima). **Nota:** Se reportó desbordamiento de algunas quebradas a la altura del municipio de Carmen de Apicalá (Tolima), generando afectaciones en varias viviendas (04/04/2025).
	Alto Magdalena	Cuenca del río Coello	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Coello y sus tributarios, especialmente el río Combeima. Se recomienda especial atención en la ciudad de Ibagué. **Nota:** Creciente súbita de una quebrada causa afectaciones en el sector Valle Escondido - Cañón del Combeima, en el municipio de Ibagué (06/04/2025).
	Alto Magdalena	Cuenca del río Opía	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Opía y sus afluentes, especial atención en los municipios de Piedras (Tolima) y Nariño (Cundinamarca).
	Alto Magdalena	Cuenca Alta del río Bogotá	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca alta del río Bogotá y sus afluentes. Especial atención en los municipios de Villapinzón, Chocontá, Suesca, Sesquilé, Gachancipá, Zipaquirá y Tocancipá (Cundinamarca).

Figura 1 Alerta hidrológica cuenca alta del río Magdalena. Fuente: Informe técnico diario IDEAM. Boletín No 100

Por estas razones, esta interventoría da el visto bueno a la solicitud realizada por el contratista para prorrogar la suspensión del contrato de obra No CO1.PCCNTR.5598276 por treinta (30) días.

Anexo solicitud No CO-NB-072-AZ, registro fotográfico del estado actual de la obra, informe técnico del IDEAM y certificaciones de proveedores entregadas por el contratista.

Agradezco la atención prestada

Atentamente;

ING. DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA.
R/L CONSORCIO INTER – VIAS 2023
INTERVENTORÍA



Protección de Material granular– Zona vía Bicentenario



Protección de Material granular– Zona vía Bicentenario

Zipaquirá, Calle 16 No. 14-26
Tel. 310 5747220/3132123236
E-mail: gkairos26@gmail.com / intervias2023@gmail.com



Material granular saturado – Zona vía Bicentenario



Material granular saturado – Zona vía Bicentenario

Zipaquirá, Calle 16 No. 14-26
Tel. 310 5747220/3132123236
E-mail: gkairos26@gmail.com / intervias2023@gmail.com



Material granular saturado – Zona vía Bicentenario



Material granular saturado – Zona vía Bicentenario

Zipaquirá, Calle 16 No. 14-26
Tel. 310 5747220/3132123236
E-mail: gkairos26@gmail.com / intervias2023@gmail.com

CONSORCIO

INTER-VIAS 2023

ANEXOS

Zipaquirá, Calle 16 No. 14-26
Tel. 310 5747220/3132123236
E-mail: gkairos26@gmail.com / intervias2023@gmail.com

CONSORCIO

INTER-VIAS 2023

SOLICITUD CONTRATISTA

Zipaquirá, Calle 16 No. 14-26
Tel. 310 5747220/3132123236
E-mail: gkairos26@gmail.com / intervias2023@gmail.com

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (14/04/2025 08:13)

Nombre estacion:	LA COSECHA [21205910]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climática Principal
Latitud:	4.989220	**Longitud:**	-74.001190	**Elevación:**	2570
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 11 - Cundinam	**Departamento:**	Cundinamarca
Municipio:	Zipaquirá	**Fecha instalacíon:**	15/09/1976 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/03/2025 00:00-14/04/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-03-01 00:00	5	Preliminar
2025-03-02 00:00	12	Preliminar
2025-03-03 00:00	1	Preliminar
2025-03-04 00:00	3	Preliminar
2025-03-05 00:00	2.2	Preliminar
2025-03-06 00:00	8	Preliminar
2025-03-07 00:00	9.3	Preliminar
2025-03-08 00:00	6	Preliminar
2025-03-09 00:00	0	Preliminar
2025-03-10 00:00	2	Preliminar
2025-03-11 00:00	18.2	Preliminar
2025-03-12 00:00	2	Preliminar
2025-03-13 00:00	1	Preliminar
2025-03-14 00:00	3	Preliminar
2025-03-15 00:00	8	Preliminar
2025-03-16 00:00	5	Preliminar
2025-03-17 00:00	28	Preliminar
2025-03-18 00:00	9	Preliminar
2025-03-19 00:00	0	Preliminar
2025-03-20 00:00	0	Preliminar
2025-03-21 00:00	1	Preliminar
2025-03-22 00:00	0	Preliminar
2025-03-23 00:00	0	Preliminar
2025-03-24 00:00	0	Preliminar
2025-03-25 00:00	0	Preliminar
2025-03-26 00:00	0	Preliminar

2025-03-27 00:00	0	Preliminar
2025-03-28 00:00	0	Preliminar
2025-03-29 00:00	0	Preliminar
2025-03-30 00:00	2	Preliminar
2025-03-31 00:00	3	Preliminar
2025-04-01 00:00	30	Preliminar
2025-04-02 00:00	0	Preliminar
2025-04-03 00:00	0	Preliminar
2025-04-04 00:00	6	Preliminar
2025-04-05 00:00	18.3	Preliminar
2025-04-06 00:00	2.2	Preliminar
2025-04-07 00:00	2.8	Preliminar
2025-04-08 00:00	3	Preliminar
2025-04-09 00:00	6	Preliminar
2025-04-10 00:00	9.3	Preliminar
2025-04-11 00:00	3.2	Preliminar
2025-04-12 00:00	0	Preliminar
2025-04-13 00:00	0	Preliminar

CONSORCIO

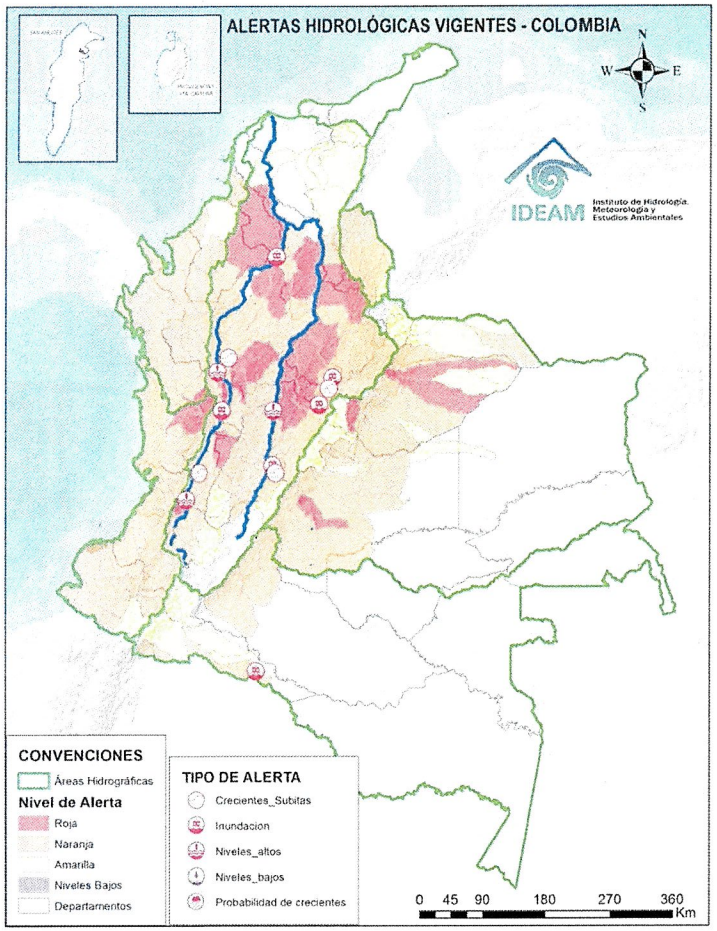
INTER-VIAS 2023

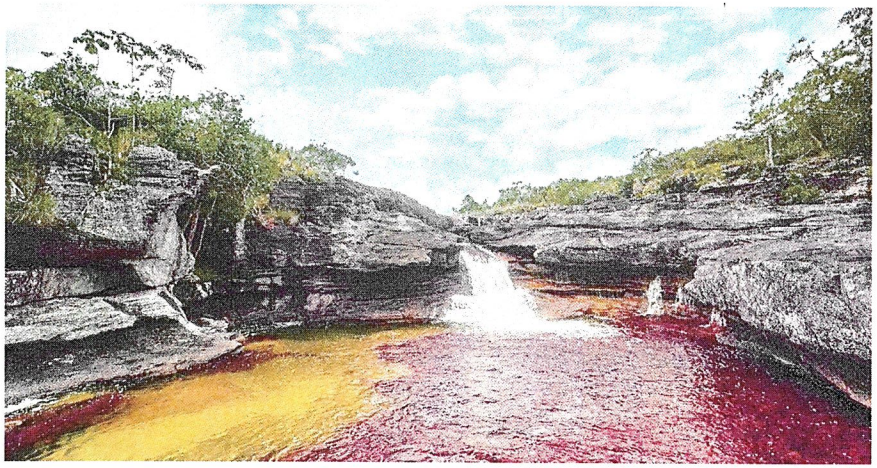
INFORME ALERTAS HIDROLOGICAS - IDEAM

Zipaquirá, Calle 16 No. 14-26
Tel. 310 5747220/3132123236
E-mail: gkairos26@gmail.com / intervias2023@gmail.com

Alertas Hidrológicas

Actualización: 10 de abril de 2025 1200 HLC





Caño Cristales el río de los cinco colores, paraíso tropical! (Sierra de La Macarena – Meta, Colombia). – Autor: Mcleods, 19 de Febrero de 1918
Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/3/3e/Flashpacker_Connect_-_Cano_Cristales_.webp

FEWS COLOMBIA
Sistema de Pronósticos Hidrológicos y Alertas Tempranas

Consulte aquí el estado de los niveles en los ríos del país:

http://fews.ideam.gov.co/

Nota 1: Las alertas hidrológicas pueden ser corregidas y/o actualizadas en el futuro. No representa una certificación oficial del IDEAM.
Nota 2: Es probable que los eventos hidrológicos reportados en las alertas emitidas no se estén presentando sobre los ríos principales sino sobre sus afluentes.
Nota 3: El IDEAM le sugiere a la población ribereña estar muy atentos al comportamiento de los niveles de los ríos y atender las recomendaciones que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) emita para la implementación de medidas de contingencia ante posibles afectaciones por desbordamientos e inundaciones.
Nota 4: Dentro de las alertas emitidas no se contemplan aquellas asociadas a desabastecimientos. En caso de requerir información asociada a estos reportes consultar en contactenos@gestiondelriesgo.gov.co

Alertas Hidrológicas

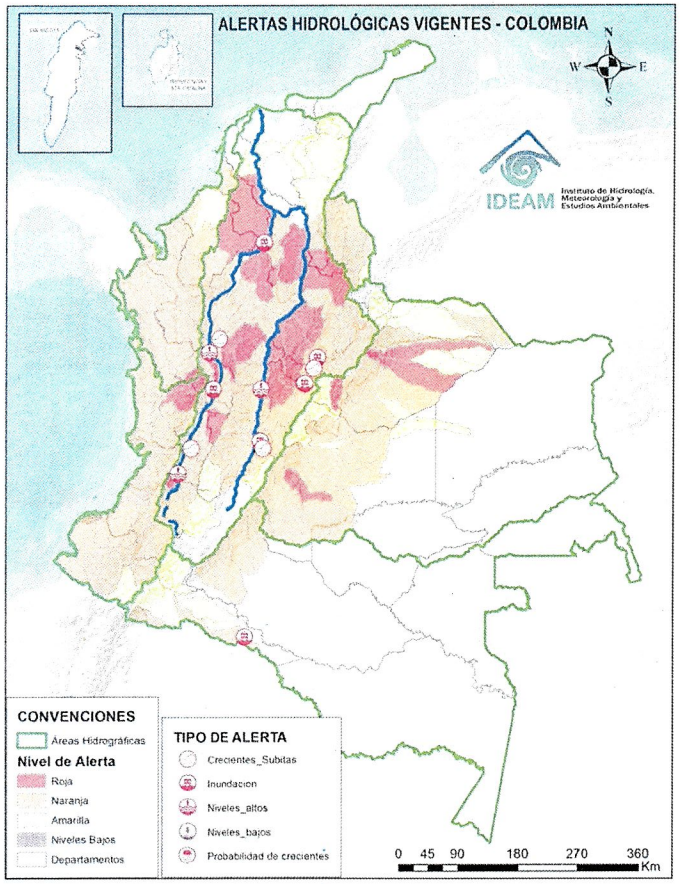
IDEAM

CONVENCIONES		
	Lluvias	Lluvias antecedentes intensas o continuas y/o pronóstico de las mismas, las cuales pueden generar crecientes súbitas en los ríos principales y sus afluentes.
	Niveles bajos	Nivel de referencia del río cuyos valores iguales o inferiores pueden generar restricciones para navegabilidad, captación de agua para acueductos, actividades de pesca entre otros sectores que pudieran verse afectados por la disminución de los caudales.
	Niveles altos	Nivel de referencia del río cuyos valores iguales o superiores pueden generar afectaciones en las zonas ribereñas.
	Creciente súbita	Fenómeno natural que se presenta en los ríos de montaña como consecuencia de la ocurrencia de lluvias intensas o torrenciales en zonas de alta pendiente del cauce principal y sus afluentes.
	Tránsito de crecientes	Es el desplazamiento de una onda de creciente de aguas arriba hacia aguas abajo de la corriente.
	Creciente por desembalse	Proceso de tránsito del flujo de agua por descarga controlada desde un embalse.
	Inundación	Aumento en los niveles y/o caudales de los ríos que superan la capacidad máxima de transporte o modificación de la sección transversal que la reduce, ocasionando el desbordamiento e inundación en zonas aledañas al cauce principal.

Resumen de Alertas Hidrológicas

IDEAM

Actualización: 10 de abril de 2025 1200 HLC



ALERTAS POR PROBABILIDAD DE CRECIENTES SÚBITAS Y/O INUNDACIONES

Área Hidrográfica	# de Subzonas
Magdalena Cauca	18
Orinoco	4
Pacífico	2
Caribe	1
TOTAL	25

Área Hidrográfica	# de Subzonas
Magdalena Cauca	59
Caribe	30
Pacífico	29
Orinoco	23
Amazonas	6
TOTAL	147

Área Hidrográfica	# de Subzonas
Orinoco	14
Magdalena Cauca	10
Amazonas	4
Caribe	2
Pacífico	1
TOTAL	31

TOTAL ALERTAS HIDROLÓGICAS	203

ALERTAS PUNTUALES POR INUNDACIONES Y/O CRECIENTE SÚBITAS

Área Hidrográfica	# de Subzonas
Magdalena Cauca	11
Amazonas	1
TOTAL	12

ALERTAS PUNTUALES POR NIVELES BAJOS

Área Hidrográfica	# de Subzonas
TOTAL	0

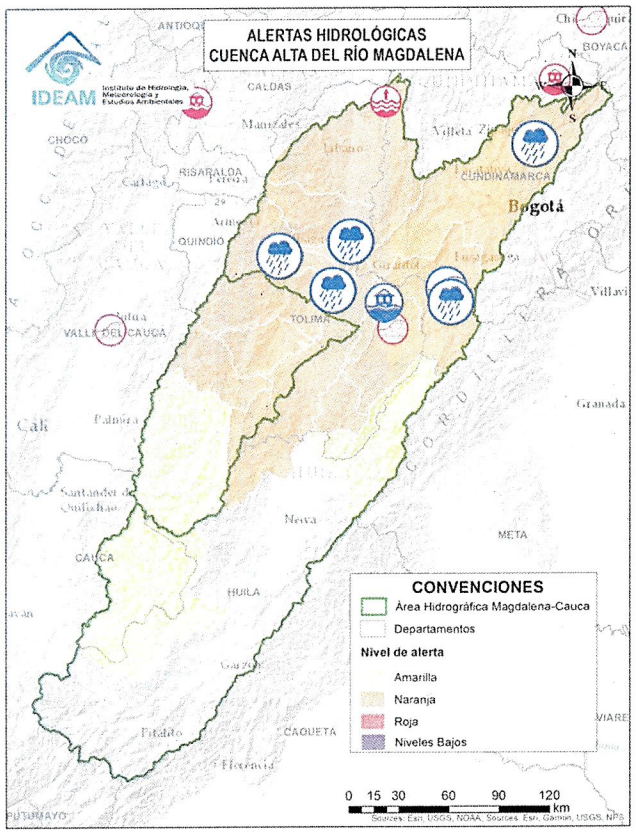
Nota 1: Las alertas hidrológicas pueden ser corregidas y/o actualizadas en el futuro. No representa una certificación oficial del IDEAM.
Nota 2: Es probable que los eventos hidrológicos reportados en las alertas emitidas no se estén presentando sobre los ríos principales sino sobre sus afluentes.
Nota 3: El IDEAM le sugiere a la población ribereña estar muy atentos al comportamiento de los niveles de los ríos y atender las recomendaciones que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) emita para la implementación de medidas de contingencia ante posibles afectaciones por desbordamientos e inundaciones.
Nota 4: Dentro de las alertas emitidas no se contemplan aquellas asociadas a desabastecimientos. En caso de requerir información asociada a estos reportes consultar en contactenos@gestiondelriesgo.gov.co

FEWS COLOMBIA

Consulte aquí el estado de los niveles en los ríos del país:
https://fews.ideam.gov.co/visorfews/nacional/estacion

Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca alta del Río Magdalena)

Actualización: 10 de abril de 2025 1200 HLC



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Alto Magdalena	Cuenca del río Luisa	Probabilidad de incrementos moderados en los niveles del río Luisa y sus afluentes, directos al Alto Magdalena. Especial atención a la altura del municipio Valle de San Juan (Tolima).
⚠	Alto Magdalena	Cuenca del río Sumapaz	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Sumapaz, se prevé igual condición en sus afluentes tales como los ríos Cuja, Subía, Pague y las quebradas La Arenosa, La Lejía y Sabaneta. Se recomienda especial atención en los municipios de Ricaurte, Cabrera, Pandi, Melgar, Arbeláez, Silvania y Nilo (Cundinamarca) y Carmen de Apicalá (Tolima). **Nota**: Se reportó desbordamiento de algunas quebradas a la altura del municipio de Carmen de Apicalá (Tolima), generando afectaciones en varias viviendas (04/04/2025).
⚠	Alto Magdalena	Cuenca del río Coello	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Coello y sus tributarios, especialmente el río Combeima. Se recomienda especial atención en la ciudad de Ibagué. **Nota:** Creciente súbita de una quebrada causa afectaciones en el sector Valle Escondido - Cañón del Combeima, en el municipio de Ibagué (06/04/2025).
⚠	Alto Magdalena	Cuenca del río Opía	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Opía y sus afluentes, especial atención en los municipios de Piedras (Tolima) y Nariño (Cundinamarca).
⚠	Alto Magdalena	Cuenca Alta del río Bogotá	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca alta del río Bogotá y sus afluentes. Especial atención en los municipios de Villapinzón, Chocontá, Suesca, Sesquilé, Gachancipá, Zipaquirá y Tocancipá (Cundinamarca).

CONSORCIO

INTER-VIAS 2023

Zipaquirá, 14 de abril de 2025

INTER-VIAS-166-2025

Señores:
ARQ. SANDRA MILENA ATUESTA ALVARADO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ

REF. SOLICITUD DE PRORROGA A LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.5537544

Cordial saludo;

Teniendo en cuenta que el contratista requerirá de una prórroga a la suspensión de treinta (30) días al contrato de obra No CO1.PCCNTR.5598276 con el fin de que cesen las precipitaciones que se han venido presentando en la región durante el último mes, tal y como se argumentó anteriormente en el oficio No INTER-VIAS-165-2024, esta interventoría solicita mediante este documento, sea prorrogada la suspensión del contrato de interventoría No CO1.PCCNTR.5537544 por el mismo lapso de tiempo, treinta (30) días, con el fin de que cesen las lluvias en la región.

Se hace necesaria la aprobación de esta solicitud, todo en aras de dar el correcto cumplimiento del proyecto cuyo objeto hace referencia a "LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA AVENIDA BICENTENARIO Y URBANISMO ENTRE LA CALLE 7 Y LA CALLE 6 DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ"

Agradezco la atención prestada

Atentamente;

ING. DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA.
R/L CONSORCIO INTER – VIAS 2023
INTERVENTORÍA
C.C. Secretaría de obras públicas

Zipaquirá, Calle 16 No. 14-26
Tel. 310 5747220/3132123236
E-mail: gkairos26@gmail.com / intervias2023@gmail.com